



MANUAL DE FUNCIONES

AUXILIARES DE SINIESTROS TOMADORES DE DENUNCIAS

Versión: 01

Código: M-ASTD-01

Fecha: 12/03/2024

Página 1 de 2

1. Identificación del Puesto:

Área: Siniestros

Misión del Puesto: Asesorar de forma adecuada a los asegurados de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos, buscando la satisfacción de los mismos cumpliendo con las normativas de la compañía.

2. Relaciones del Puesto:

Reporta a: Jefe de Siniestros

Supervisa a: -

3. Funciones del Cargo:

No.	FUNCIONES GENERALES	FRECUENCIA
1	Tomar, registrar y autorizar las denuncias de siniestros de clientes en el sistema informático.	Diaria
2	Inspeccionar y autorizar la cobertura de daños menores de los siniestros denunciados de todas las secciones.	Diaria
3	Controlar el estado de cuenta de los Clientes Siniestrados.	Diaria
4	Verificación y modificación de siniestros recuperables en el sistema informático	Diaria
5	Mantener actualizados y archivados los expedientes de siniestros.	Diaria
6	Atender y asesorar a asegurados, proveedores, talleres, y agentes.	Diaria
7	Gestionar las denuncias de terceros, recepción y carga de reclamos de otras compañías aseguradoras.	Diaria
8	Solicitar presupuestos a los proveedores de acuerdo al procedimiento vigente.	Diaria
9	Modificación de estimación de siniestros	Diaria
10	Realizar verificaciones de los siniestros denunciados en los talleres o en los locales indicados por los asegurados	Según necesidad
11	Comunicar los rechazos de coberturas o modificaciones de pólizas a las personas afectadas.	Según necesidad
12	Armar los expedientes de siniestros con la documentación correspondiente de las secciones que son necesarias.	Según Necesidad

Elaborado por

Victor Franco
Jefe de Siniestros

Fecha: 12/03/2024

Verificado por

Enrique Calderón
Oficial de Cumplimiento
Normativo y Riesgos

Fecha: 12/03/2024

Autorizado por

Edgar Colman
Gerente Siniestros

Fecha: 12/03/2024

Aprobado por

Blanca Aveiro
Gerente General

Fecha: 12/03/2024



MANUAL DE FUNCIONES

AUXILIARES DE SINIESTROS TOMADORES DE DENUNCIAS

Versión: 01

Código: M-ASTD-01

Fecha: 12/03/2024

Página 2 de 2

13	Verificación en la SET del RUC del asegurado o tercero a ser reembolsado o indemnizado.	Según Necesidad
14	Otras tareas de acuerdo a la necesidad del área.	Según Necesidad

4. Perfil del Cargo:

Formación: Estudiante de Contabilidad, Administración de Empresas o afines.

Experiencia laboral: 1 año en cargos similares o en el rubro

Idiomas: inglés

Informática: Sistema Sebaot, Office y Correo Electrónico

Conocimiento y habilidades relevantes:

Conocimiento del rubro y de clientes.

Capacidad de Negociación.

Orientación a clientes.

Flexibilidad.

Organización.

5. Atribuciones:

Modificación de estimación de siniestros.

Carga de Denuncia de Siniestros.

6. Indicadores de Gestión:

Registros de siniestros sin errores.

Carga de Denuncias de Siniestros en tiempo y forma.

Elaborado por Victor Franco Jefe de Siniestros	Verificado por Enrique Calderón Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Autorizado por Edgar Colman Gerente Siniestros	Aprobado por Blanca Aveiro Gerente General
Fecha: 12/03/2024	Fecha: 12/03/2024	Fecha: 12/03/2024	Fecha: 12/03/2024